

En San Miguel de Tucumán, a 12 días
del mes de Marzo de dos mil
veintiuno; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 40 /2021

VISTO

El Acuerdo Nro. 165/2015; y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por el Acuerdo N° 165/2.015 el cargo de Encargado Mayor, categoría 26.01, con carácter permanente está cubierto por el Abogado Wenceslao Sebastián Argiró, DNI 31.254.589, Legajo N° 9.233.

Que por razones de servicio se entiende conveniente ascender interinamente a partir del 1/03/2021 al Abogado Wenceslao Sebastián Argiró, DNI 31.254.589, Legajo N° 9.233 al cargo de Prosecretario Judicial "C", categoría 11.01, con retención de su cargo de Encargado Mayor, categoría 26.01, carácter permanente.

Teniendo en cuenta las facultades y atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, Art. 12, incs. d) y j), y por consiguiente ejerciendo la dirección administrativa y del personal del Consejo y pudiendo poner en funciones al personal que designe el Consejo,

Por ello;

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1º: **ASCENDER INTERINAMENTE** al Abogado Wenceslao Sebastián Argiró, DNI N° 31.254.589, Legajo N° 9.233, al cargo de Prosecretario Judicial "C", categoría 11.01, a partir del 01/03/2021, con retención de su cargo de Encargado Mayor, categoría 26.01, carácter permanente.

Artículo 2º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2.021: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 120 – Personal temporario.

Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente Resolución a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De forma.


Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NADUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA